PROVELAN PROVEEDORA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Actividad

El objeto social de la Compañía es la importación y comercialización de pigmentos y otras materias primas utilizadas para la industria plástica. Para el cumplimiento de su objeto social podrá emprender toda clase de actividades y negocios civiles y mercantiles y realizar actos y contratos jurídicos directamente relacionados con los fines de la Compañía.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de PROVELAN PROVEEDORA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA CIA. LTDA. comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2016, el estado del resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de Diciembre del 2016.

Moneda Funcional y de Presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus Notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Maquinaria y Equipo.- La Gerencia revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Maquinaria y Equipo.- La Compañía estima que a Diciembre del 2016 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la Maquinaria y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden principalmente al saldo bancario sujeto a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inventarios

Son presentados al Costo de Adquisición o Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo.

d) Maquinaria y Equipo

Las partidas de Maquinaria y Equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de Maquinaria y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

El valor de los Activos está rebajado por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

La Maquinaria y Equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

Baja de Maquinaria y Equipo.- Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Maquinaria y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe

revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

e) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

f) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

g) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o,

cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Activos Financieros al Valor Razonable con cambios en los resultados

Los Activos Financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un Activo Financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo;
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los Activos Financieros distintos a los Activos Financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir;
- El Activo Financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía; o,
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los Activos Financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de Otras Ganancias y Pérdidas.

Los aspectos más relevantes de Instrumentos Financieros aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

Deterioro de Activos Financieros al costo amortizado.- Los Activos Financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

Para las Cuentas por Cobrar Clientes, se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las Cuentas por Cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del Activo Financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el Estado de Resultados del período.

Baja de un Activo Financiero.- Los Activos Financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del Activo Financiero; o cuando transfiere el Activo Financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al Activo Financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del Activo Financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como Pasivos Financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.- Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar son Pasivos Financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un Pasivo Financiero.- Los Pasivos Financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un Pasivo Financiero es reemplazado por otro Pasivo Financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo Pasivo Financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de Pasivos Financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

i) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nos serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Administración Tributaria para cada período.

Con fecha 29 de Diciembre del 2014, en el Suplemento del Registro Oficial No. 405, se expide la ***"Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal"*** y con fecha 31 de Diciembre del 2014, en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 se expide el ***"Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal"***en el que el Servicio de Rentas Internas determina nuevas Tarifas de Impuesto a la Renta para las Sociedades que deberán ser aplicadas en base a la composición societaria de cada Compañía.

Para el caso de PROVELAN PROVEEDORA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA CIA. LTDA., le corresponde para el año 2016 la tarifa del 22%.

Impuesto a la Renta Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía no presenta en sus Estados Financieros Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos, en razón de que no existen diferencias temporarias que requieran de su reconocimiento.

Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

Aún cuando los Estados Financieros de la Compañía se preparan en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a continuación se revelan ciertas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que a futuro podrían tener una incidencia en la preparación de los Estados Financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Al cierre del ejercicio 2016, esta modificación no aplica para las PYMES.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación, debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En Julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

- Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

  Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En Mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

.Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

.3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Nota 3.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Efectivo en Cajas Chicas	50.00	50.00
Efectivo en Bancos	240,964.22	357,015.53
	241,014.22	**357,065.53**

Al 31 de Diciembre de 2016 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 4.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Deudores Comerciales		
Clientes (i)	690,368.64	794,863.71
Provisión Incobrables (ii)	(73,764.13)	(83,084.85)
Provisión Deterioro Cartera	(15,366.84)	(15,366.84)
	601,237.67	**696,412.02**
Otras Cuentas por Cobrar		
Otros Activos Corrientes	5,035.00	6,085.00
	5,035.00	**6,085.00**
Total	**606,272.67**	**702,497.02**

(i) Cuentas pendientes de cobro a 63 Clientes, las cuales fueron originadas por las relaciones comerciales de la Compañía.

(II) . El movimiento se presenta a continuación:

	US$	
	2016	2015
Saldo Inicial	83,084.85	7,222.99
(+) Provisión	50,000.00	75,861.86
(-) Bajas	(59,320.72)	-
	73,764.13	**83,084.85**

Nota 5.- Activos por Impuestos Corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Impuesto Retenido	-	37,427.16
Crédito Tributario IVA	48,512.08	41,458.93
Crédito Tributario IR	-	35,222.70
Crédito Tributario ISD	71,720.47	137,174.01
	120,232.55	**251,282.80**

Nota 6.- Inventarios

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Materia Prima	520,315.19	455,587.81
Importaciones	30,120.00	155,398.96
	550,435.19	**610,986.77**

Nota 7.- Maquinaria y Equipo

Los movimientos de la Maquinaria y Equipo son como sigue:

Ver página siguiente.....

Costo Ajustado	Maquinaria y Herramientas	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Equipo de Oficina	Totales
	10%	10%	33%	10%	
Saldo al 01-01-15	**23,498.39**	**357.20**	**13,825.88**	**-**	**37,681.47**
Adiciones	-	-	2,085.00	-	2,085.00
Saldo al 31-12-15	**23,498.39**	**357.20**	**15,910.88**	**-**	**39,766.47**
Adiciones	-	-	-	338.39	338.39
Saldo al 31-12-16	**23,498.39**	**357.20**	**15,910.88**	**338.39**	**40,104.86**

Depreciación Acumulada	Maquinaria y Herramientas	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Equipo de Oficina	Totales
Saldo al 01-01-15	**7,191.98**	**222.15**	**188.49**	**-**	**7,602.62**
Depreciación 2015	2,349.84	35.64	1,348.36	-	3,733.84
Saldo al 31-12-15	**9,541.82**	**257.79**	**1,536.85**	**-**	**11,336.46**
Depreciación 2016	2,349.84	35.64	1,045.92	22.27	3,453.67
Saldo al 31-12-16	**11,891.66**	**293.43**	**2,582.77**	**22.27**	**14,790.13**

ACTIVO FIJO NETO AL 31-12-15	**28,430.01**
ACTIVO FIJO NETO AL 31-12-16	**25,314.73**

Las adición efectuada en el período 2016 corresponde a la compra de una impresora de tinta continua marca EPSON

Nota 8.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Proveedores Nacionales	30,746.54	64,494.36
Proveedores del Exterior	645,089.99	872,466.65
Otras Cuentas por Pagar	-	1,358.43
Cuentas por Pagar Socios (i)	15,478.23	-
Anticipo de Clientes	3,400.00	-
	694,714.76	**938,319.44**

(i) Corresponde al saldo pendiente de pago al socio Wilson Pacheco por concepto de bonificaciones ocasionales.

Nota 9.- Compañías Relacionadas

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Ecuaquim Cia. Ltda.	46,822.14	57,594.27
	46,822.14	**57,594.27**

Al 31 de Diciembre de 2016, se refiere al registro de las facturas de la Compañía Ecuaquim Cía. Ltda., por servicios administrativos.

Nota 10.- Instituciones Públicas

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Retención en la Fuente de Renta	1,506.98	2,480.99
Retenciones de IVA por Pagar	261.63	249.06
Impuesto a la Renta (i)	-	152,378.46
IESS por Pagar	1,634.20	1,537.73
	3,402.81	**156,646.24**

(i) Se determinó el impuesto de la siguiente forma:

	US$	
	31/12/2016	31/12/2015
Utilidad del Ejercicio	145,039.62	191,208.18
(-) 15% Participación Trabajadores	(21,755.94)	(28,681.23)
(+) Gastos No Deducibles (i)	415,977.81	530,102.39
Base Imponible	539,261.49	692,629.34
Impuesto a la Renta 22%	**118,637.53**	**152,378.46**
(-) Retenciones en la Fuente	(32,842.82)	
(-) Impuesto a la Salida de Divisas	(157,515.18)	
Crédito Tributario por ISD	(71,720.47)	

(i) Se compone de la siguiente forma:

	US$	
	2016	2015
Gastos Bancarios	1,001.07	944.36
Gastos Bonos ocasionales	343,476.91	446,239.18
Gastos Caja Chica	406.28	374.95
Gastos de Reembolsos	136.67	-
Gastos Combustibles y Lubricantes	-	10.00
Gastos de Gestión	320.34	251.66
Gastos de Transporte	-	103.10
Gastos de Viaje	328.41	416.58
Gastos Facturas a Terceros	631.99	1,029.92
Gastos Pagos por Otros Servicios	52.29	50.69
Gastos Servicios Básicos	462.66	500.75
Gastos Sin Comprobante de Venta	82.86	446.72
Gastos Retención IVA asumido	-	3,600.08
Gastos Retención RF asumido	-	888.04
Material Ferretero	30.36	58.54
Provisión Cuentas Incobrables	43,534.80	75,187.82
Ley Solidaria	25,218.17	-
Gasto Finiquito	295.00	-
	415,977.81	**530,102.39**

Nota 11.- Gastos Acumulados

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	5,500.95	2,652.33
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	3,666.12	4,337.12
Vacaciones por Pagar	5,443.32	3,548.45
15% Participación Trabajadores	21,755.94	28,681.23
	36,366.33	**39,219.13**

Nota 12.- Capital Suscrito y Pagado

La Compañía se constituyó con un Capital Suscrito de US$ 400, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 11 de Septiembre de 1993, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el No. 3086, Tomo 134 el 15 de Octubre del mismo año.

Al cierre del período 2016 el paquete accionario se conforma de la siguiente manera:

Socios	No. Acciones	Capital US$
Pacheco Jiménez Carlos Wilson	76	76.00
Pacheco Reyes Luis Vladimir	64	64.00
Pacheco Reyes Valeria	64	64.00
Ramadán Palacios Andrés Alberto	98	98.00
Ramadán Palacios Xavier	98	98.00
	400	**400.00**

Nota 13.- Gastos de Operación

Se conforma de la siguiente manera:

	US$	
	2016	2015
Sueldos y Salarios	73,383.12	68,233.75
Beneficios Sociales	25,314.89	19,695.35
Honorarios	78,718.56	93,364.14
Arriendos	5,585.40	5,220.00
Seguros y Reaseguros	16,606.16	3,811.60
Suministros y Materiales	2,817.12	2,372.77
Transporte	76,062.44	89,981.59
Gastos de Viaje	123.04	735.92
Gastos Legales	44.64	2,317.07
Impuestos, Contribuciones y Otros	10,198.80	9,543.47
Depreciación	3,453.67	4,819.47
Provisión Cuentas Incobrables	6,903.69	674.04
Mantenimiento	7,101.32	10,333.55
Gastos No Deducibles (Nota 10)	415,977.81	530,102.39
Otros Gastos de Administración	8,570.86	14,139.61
	730,861.52	**855,344.72**

Nota 14.- Instrumentos Financieros por Categoría

Los Instrumentos Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	Corriente	Corriente
Activos Financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en Caja y Bancos	241,014.22	357,065.53
Deudores Comerciales, neto	606,272.67	702,497.02
Activos por Impuestos Corrientes	120,232.55	251,282.80
Total Activos Financieros	967,519.44	1,310,845.35
Pasivos Financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	694,714.76	938,319.44
Compañías Relacionadas	46,822.14	57,594.27
Instituciones Públicas	3,402.81	156,646.24
Gastos Acumulados	36,366.33	39,219.13
Total Pasivos Financieros	781,306.04	1,191,779.08

El valor razonable de los Activos y Pasivos Financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El efectivo en Caja y Bancos, Deudores Comerciales, Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

Administración de Riesgos Financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo financiero

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas.

b) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no está expuesta a riesgo de tasa de interés.

c) Riesgo de gestión de capital

Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital incluyen: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha con el fin de generar una rentabilidad para sus Socios y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo de capital.

d) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

e) Valor razonable

El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que esta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluye lo siguiente:

- El efectivo en Caja y Bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los Deudores Comerciales debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente de su valor en libros.
- En el caso de los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 el valor en libros de los Instrumentos Financieros equivale a su valor razonable.

Nota 15.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 16.- Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 17.- Nuevas Disposiciones Tributarias

El 20 de Mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de Abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo que está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de Impuesto a la Renta.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de Octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

Nota 18.- Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia en Abril 21 del 2017 y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Sr. Wilson Pacheco
GERENTE GENERAL

Srta. Paulina Chanlusig
CONTADORA GENERAL